



Boletín Judicial

ÓRGANO INFORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Núm. 8582 | martes, 16 de abril de 2024 | Monterrey, Nuevo León



CONSEJO DE LA JUDICATURA

Monterrey, Nuevo León. El Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 dieciséis del mes de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, actuando dentro de la Convocatoria Pública 1/2024, para ocupar el cargo de Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

Mediante la cual se indican los nombres de las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos formales señalados en la base segunda de la convocatoria enunciada.

I. ANTECEDENTES

1. Convocatoria

El Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, con motivo de la renuncia del licenciado Jorge Luis Mancillas Ramírez, y atendiendo al plazo con que debía iniciarse el procedimiento de designación de la persona que habrá de cubrir dicha vacante, en sesión celebrada el 13 trece de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, acordó expedir la Convocatoria Pública 1/2024, para ocupar el cargo de Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

2. Registro

En el periodo comprendido del 14 catorce de marzo al 12 doce de abril de 2024 dos mil veinticuatro, las personas interesadas en participar en la convocatoria mencionada acudieron personalmente a las instalaciones del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León. En ese sentido, la Secretaría General de

Acuerdos se avocó a la recepción de la documentación presentada, habiéndose registrado un total de 49 cuarenta y nueve personas.

3. Revisión

En el lapso comprendido del 13 trece al 15 quince de abril de 2024 dos mil veinticuatro, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, con la colaboración del Secretario General de Acuerdos y los Secretarios Ejecutivos, procedió a efectuar una revisión de la documentación presentada por las 49 cuarenta y nueve personas registradas.

Luego, ha llegado el momento de señalar cuáles personas presentaron su papelería oportunamente y con las formalidades exigidas por la convocatoria, al tenor de las siguientes:

II. CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS

1. Competencia

En términos de lo dispuesto en los artículos 129, 137, 144 y 145, fracción XVII, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, en relación con lo previsto en la Convocatoria Pública 1/2024, para ocupar el cargo de Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, el Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal es competente para verificar que la documentación que presenten las personas interesadas cumpla los requisitos formales establecidos en dicha convocatoria.

2. Verificación de los documentos presentados por las personas interesadas (requisitos formales)



CONSEJO DE LA JUDICATURA

Conforme a lo previsto en la base segunda de la convocatoria mencionada, las personas interesadas debieron presentar la documentación que enseguida se describe:

1. Escrito firmado por la persona interesada, dirigido al Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, manifestando su voluntad expresa de participar en el presente procedimiento para ocupar el cargo de Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como que tiene conocimiento y acepta los términos de esta convocatoria.
2. Currículum vitae firmado por la persona interesada, el cual deberá contener:
 - 2.1. Fotografía reciente.
 - 2.2. Grados académicos, con validez oficial, obtenidos a partir de licenciatura, indicando la fecha de conclusión y la universidad, escuela o facultad donde cursó.
 - 2.3. Nacionalidad, y si la adquirió por nacimiento o naturalización.
 - 2.4. Fecha y lugar de nacimiento.
 - 2.5. Domicilio particular.
 - 2.6. Trayectoria laboral y, en su caso, actividades académicas, relacionadas con la profesión jurídica.
 - 2.7. Cualquier otro elemento, dato o información adicional que estime necesario o desee expresar.

En la descripción de los antecedentes académicos y/o profesionales, la persona interesada deberá acompañar los documentos que los corroboren, cuando estos se encuentren en su poder. En caso de no contar con los documentos respectivos, bastará con que manifieste los antecedentes bajo protesta de decir verdad.

3. Escrito firmado por la persona interesada en el que, bajo protesta de decir verdad, manifieste:
 - 3.1. Encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y no tener impedimento legal alguno para participar en esta convocatoria.
 - 3.2. Gozar de buena reputación y no haber sido condenada o condenado por delito con pena corporal de más de un año de prisión; o por robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, peculado u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, cualquiera que haya sido la pena.
 - 3.3. No haber sido sancionada o sancionado por falta grave en el desempeño de su función, en el caso que sean o hayan sido servidoras públicas o servidores públicos, de cualquier fuero, instancia o nivel de gobierno.
 - 3.4. Durante cuánto tiempo anterior a esta convocatoria ha residido en el Estado de Nuevo León.
 - 3.5. No haber sido Gobernadora o Gobernador; Secretaria de Despacho del Ejecutivo o Secretario de Despacho del Ejecutivo; Secretaria o Secretario o su equivalente; Fiscal General de Justicia; Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción o Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; Fiscal Especializada en Delitos Electorales o Fiscal Especializado en Delitos Electorales; Procuradora General de Justicia o

Procurador General de Justicia; Diputada Local o Diputado Local, en el Estado de Nuevo León; Senadora o Senador; o Diputada Federal o Diputado Federal. En caso de que hubiere ocupado alguno de esos cargos, la fecha y la causa por la que concluyó su nombramiento o designación.

- 3.6. No haber sido Magistrada o Magistrado o, en su caso, si lo hizo con el carácter de provisional o interina o interino.
 - 3.7. Su cuenta de correo electrónico personal, la cual deberá ser válida, vigente y de consulta habitual.
 - 3.8. Su número de teléfono móvil, en el que tenga habilitado y disponible, para su uso, el servicio de mensajería denominado *WhatsApp*, el cual deberá ser válido, vigente y de consulta habitual.
 - 3.9. Que la información entregada es verdadera y su conformidad para que el Consejo de la Judicatura y el Congreso del Estado puedan verificar su autenticidad.
4. Copia certificada de:
- 4.1. Acta de nacimiento.
 - 4.2. Título profesional de licenciatura en derecho o en ciencias jurídicas. En el caso de extravío o robo, podrá acompañar, en su lugar, la constancia del registro de su título profesional ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, debiendo manifestar, bajo protesta de decir verdad, encontrarse en esa circunstancia.
 - 4.3. Cédula profesional de licenciatura en derecho o en ciencias jurídicas.
 - 4.4. Credencial para votar o identificación oficial vigente que contenga fotografía (distinta de la cédula profesional).
5. Escrito firmado por la persona interesada en el que, bajo protesta de decir verdad, manifieste que no cuenta con antecedentes penales.
 6. Dos o más cartas de recomendación (no familiares), en las que se mencione, bajo protesta de decir verdad, que la persona aspirante goza de buena reputación, con fecha de expedición no mayor a tres meses al día de su inscripción.
 7. Dispositivo, memoria o unidad USB que contenga cada uno de los documentos señalados anteriormente, digitalizados en formato *PDF*.

En ese tenor, al llevar a cabo un análisis de los datos proporcionados por la Secretaría General de Acuerdos del Consejo de la Judicatura y la documentación exhibida por las personas interesadas, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, advirtió lo siguiente:

2.1. Folios que cumplieron con los requisitos formales



Con fundamento en las bases segunda y sexta de la Convocatoria Pública 1/2024, para ocupar el cargo de Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, el Pleno del Consejo de la Judicatura estima que las personas aspirantes que presentaron su documentación oportunamente y con las formalidades requeridas, son las identificadas con los siguientes folios:

Folios	
1	26
2	27
3	28
4	29
5	30
6	31
7	32
8	33
9	34
10	35
11	36
12	37
13	38
14	39
15	40
16	41
17	42
18	43
19	44
20	45
21	46
22	47
23	48
24	49
25	

3. Comparecencias

De acuerdo con la base séptima de la Convocatoria Pública 1/2024, para ocupar el cargo de Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, se convoca a las 49 cuarenta y nueve personas aspirantes admitidas a una comparecencia presencial ante el Pleno del Consejo de la Judicatura

del Estado, en el domicilio marcado con el número 423, oriente, de la calle 15 de Mayo, en Monterrey, Nuevo León, en la fecha y horario que se precisa a continuación:

No	Horario	Aspirante
Miércoles 17 de abril de 2024		
1	14:00 horas	Alvarado Méndez, Javier
2	14:15 horas	Álvarez González, Jesús Carlos
3	14:30 horas	Baca Saucedo, Bertha Yadira
4	14:45 horas	Balderas Alanís, Ma. Guadalupe
5	15:00 horas	Bazaldúa Ocañas, Leonel Roberto
6	15:15 horas	Becerra Barraza, Ricardo
7	15:30 horas	Cabrera Chapa, Érik
8	15:45 horas	Castillo Abencerraje, Óscar Seferino
Jueves 18 de abril de 2024		
9	9:30 horas	Castillo Lara, Juan Francisco
10	9:45 horas	Chávez Contreras, Marcela Isabel
11	10:00 horas	Cuéllar Peña, Mauricio
12	10:15 horas	De León Mireles, René
13	10:30 horas	Escamilla Garza, Miralda
14	10:45 horas	Galicia Galaviz, Norma Yajahira
15	11:00 horas	García Valladares, Marcela Cecilia
16	11:15 horas	Garza Escobedo, Blanca Alicia
17	11:30 horas	Garza Hernández, Gamaliel
18	11:45 horas	González González, Eusebia
19	12:00 horas	Guajardo Martínez, José Juan
20	12:15 horas	Guerra Torres, Sergio
21	12:30 horas	Guerrero Delgado, Luz María
22	12:45 horas	Hernández Macías, Nora Cecilia
23	13:30 horas	Ibarra Tamez, Alicia
24	13:45 horas	Leal García, Martha Silvia
25	14:00 horas	López Aveldaño, María del Roble
26	14:15 horas	Marroquín Ayala, María Francisca
27	14:30 horas	Martínez Mireles, Sonia Alejandrina
28	14:45 horas	Medellín González, Claudia Verónica
Viernes 19 de abril de 2024		
29	9:30 horas	Miranda Galindo, Atenea Itendehuit
30	9:45 horas	Muñiz Flores, Marisol Isidora
31	10:00 horas	Oviedo Guevara, Neyda Nataly
32	10:15 horas	Palomino Garza, Alberto
33	10:30 horas	Pérez Córdova, María del Socorro
34	10:45 horas	Quiñones Pedraza, Laura Inés



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

35	11:00 horas	Ramírez Cortina, Julián Israel
36	11:15 horas	Reyes Arroyo, Arturo Octavio
37	11:30 horas	Reyes Reyes, Aída Araceli
38	11:45 horas	Ríos González, Adrián Leobardo
39	12:00 horas	Rodríguez Cantú, Ana Lucy
40	12:15 horas	Rodríguez Capitán, María Dolores
41	12:30 horas	Rodríguez Delgado, Blanca Hilda
42	12:45 horas	Rodríguez Tamez, María Estrella Guadalupe
43	13:30 horas	Ruiz Martínez, Juan Carlos
44	13:45 horas	Ruiz Muñoz, Lorena Verónica
45	14:00 horas	Scheidl Valadez, Silvia Guadalupe
46	14:15 horas	Treviño Ávila, Jorge Enrique
47	14:30 horas	Valdez Martínez, Reyna Angélica
48	14:45 horas	Vázquez Campa, Rodolfo Adrián
49	15:00 horas	Villarreal Garza, Perla Elizabeth

En el entendido de que dichas personas deberán presentarse, por lo menos, con 30 treinta minutos de anticipación e identificarse con algunos de los siguientes documentos vigentes y en original: credencial para votar, pasaporte o cédula profesional. La persona aspirante que no se identifique en estos términos no podrá participar en la etapa correspondiente y quedará sujeta a las consecuencias previstas en la convocatoria aludida.

III. DECISIONES

En mérito de lo argumentado y con fundamento en las bases segunda, cuarta, sexta y séptima de la Convocatoria Pública 1/2024, para ocupar el cargo de Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, el Pleno del Consejo de la Judicatura resuelve:

Primero: Se declara que las personas admitidas para participar como aspirantes dentro de la presente convocatoria son las que se precisan en la tabla que se inserta a continuación¹:

¹ La tabla se presenta en estricto orden alfabético determinado por el primer apellido atendiendo a lo estipulado en la base séptima de la Convocatoria Pública 1/2024, para ocupar el cargo de Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

Aspirante
Alvarado Méndez, Javier
Álvarez González, Jesús Carlos
Baca Saucedo, Bertha Yadira
Balderas Alanís, Ma. Guadalupe
Bazaldúa Ocañas, Leonel Roberto
Becerra Barraza, Ricardo
Cabrera Chapa, Érik
Castillo Abencerraje, Óscar Seferino
Castillo Lara, Juan Francisco
Chávez Contreras, Marcela Isabel
Cuéllar Peña, Mauricio
De León Mireles, René
Escamilla Garza, Miralda
Galicia Galaviz, Norma Yajahira
García Valladares, Marcela Cecilia
Garza Escobedo, Blanca Alicia
Garza Hernández, Gamaliel
González González, Eusebia
Guajardo Martínez, José Juan
Guerra Torres, Sergio
Guerrero Delgado, Luz María
Hernández Macías, Nora Cecilia
Ibarra Tamez, Alicia
Leal García, Martha Silvia
López Aveldaño, María del Roble
Marroquín Ayala, María Francisca
Martínez Mireles, Sonia Alejandrina
Medellín González, Claudia Verónica
Miranda Galindo, Atenea Itendehuit
Muñiz Flores, Marisol Isidora
Oviedo Guevara, Neyda Nataly
Palomino Garza, Alberto
Pérez Córdova, María del Socorro
Quiñones Pedraza, Laura Inés
Ramírez Cortina, Julián Israel
Reyes Arroyo, Arturo Octavio
Reyes Reyes, Aída Araceli
Ríos González, Adrián Leobardo
Rodríguez Cantú, Ana Lucy
Rodríguez Capitán, María Dolores
Rodríguez Delgado, Blanca Hilda
Rodríguez Tamez, María Estrella Guadalupe
Ruiz Martínez, Juan Carlos
Ruiz Muñoz, Lorena Verónica
Scheidt Valadez, Silvia Guadalupe
Treviño Ávila, Jorge Enrique
Valdez Martínez, Reyna Angélica



CONSEJO DE LA JUDICATURA

Vázquez Campa, Rodolfo Adrián
Villarreal Garza, Perla Elizabeth

Segundo: Se convoca a las 49 cuarenta y nueve personas aspirantes admitidas a una comparecencia presencial ante el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en el domicilio marcado con el número 423, oriente, de la calle 15 de Mayo, en Monterrey, Nuevo León, en la fecha y horario que se precisa a continuación:

No	Horario	Aspirante
Miércoles 17 de abril de 2024		
1	14:00 horas	Alvarado Méndez, Javier
2	14:15 horas	Álvarez González, Jesús Carlos
3	14:30 horas	Baca Saucedo, Bertha Yadira
4	14:45 horas	Balderas Alanís, Ma. Guadalupe
5	15:00 horas	Bazaldúa Ocañas, Leonel Roberto
6	15:15 horas	Becerra Barraza, Ricardo
7	15:30 horas	Cabrera Chapa, Erik
8	15:45 horas	Castillo Abencerraje, Óscar Seferino
Jueves 18 de abril de 2024		
9	9:30 horas	Castillo Lara, Juan Francisco
10	9:45 horas	Chávez Contreras, Marcela Isabel
11	10:00 horas	Cuéllar Peña, Mauricio
12	10:15 horas	De León Mireles, René
13	10:30 horas	Escamilla Garza, Miralda
14	10:45 horas	Galicia Galaviz, Norma Yajahira
15	11:00 horas	García Valladares, Marcela Cecilia
16	11:15 horas	Garza Escobedo, Blanca Alicia
17	11:30 horas	Garza Hernández, Gamaliel
18	11:45 horas	González González, Eusebia
19	12:00 horas	Guajardo Martínez, José Juan
20	12:15 horas	Guerra Torres, Sergio
21	12:30 horas	Guerrero Delgado, Luz María
22	12:45 horas	Hernández Macías, Nora Cecilia
23	13:30 horas	Ibarra Tamez, Alicia
24	13:45 horas	Leat García, Martha Silvia
25	14:00 horas	López Aveldaño, María del Roble
26	14:15 horas	Marroquín Ayala, María Francisca
27	14:30 horas	Martínez Mireles, Sonia Alejandrina
28	14:45 horas	Medellín González, Claudia Verónica

Viernes 19 de abril de 2024		
29	9:30 horas	Miranda Galindo, Atenea Itendehuit
30	9:45 horas	Muñiz Flores, Marisol Isidora
31	10:00 horas	Oviedo Guevara, Neyda Nataly
32	10:15 horas	Palomino Garza, Alberto
33	10:30 horas	Pérez Córdova, María del Socorro
34	10:45 horas	Quiñones Pedraza, Laura Inés
35	11:00 horas	Ramírez Cortina, Julián Israel
36	11:15 horas	Reyes Arroyo, Arturo Octavio
37	11:30 horas	Reyes Reyes, Aída Araceli
38	11:45 horas	Ríos González, Adrián Leobardo
39	12:00 horas	Rodríguez Cantú, Ana Lucy
40	12:15 horas	Rodríguez Capitán, María Dolores
41	12:30 horas	Rodríguez Delgado, Blanca Hilda
42	12:45 horas	Rodríguez Tamez, María Estrella Guadalupe
43	13:30 horas	Ruiz Martínez, Juan Carlos
44	13:45 horas	Ruiz Muñoz, Lorena Verónica
45	14:00 horas	Scheidl Valadez, Silvia Guadalupe
46	14:15 horas	Treviño Ávila, Jorge Enrique
47	14:30 horas	Valdez Martínez, Reyna Angélica
48	14:45 horas	Vázquez Campa, Rodolfo Adrián
49	15:00 horas	Villarreal Garza, Perla Elizabeth

En el entendido de que dichas personas deberán presentarse, por lo menos, con 30 treinta minutos de anticipación e identificarse con algunos de los siguientes documentos vigentes y en original: credencial para votar, pasaporte o cédula profesional. La persona aspirante que no se identifique en estos términos no podrá participar en la etapa correspondiente y quedará sujeta a las consecuencias previstas en la convocatoria aludida.

Tercero: Publíquese esta resolución. Lo anterior así lo acordaron en sesión extraordinaria celebrada en la fecha al principio indicada, el Magistrado José Arturo Salinas Garza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, así como los licenciados Juan Pablo Raigosa Treviño, Juan Morales Alcántara, Grisela Oyuky de León Rodríguez y Jacobo Sánchez González, Consejeros del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, ante la autorización y fe del licenciado Christian David Garza Lomas, Secretario General de

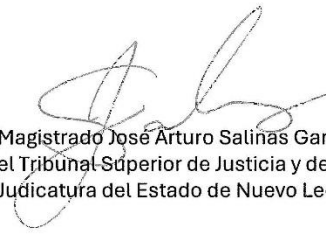



CONSEJO DE LA JUDICATURA

Acuerdos del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León. En el entendido que dicho órgano colegiado instruyó tanto al referido Presidente como al citado Secretario General de Acuerdos, para que firmen la resolución en cuestión y gestionen lo conducente para su publicación. Doy fe.-



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO DE LA JUDICATURA


Magistrado José Arturo Salinas Garza
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León


Licenciado Christian David Garza Lomas
Secretario General de Acuerdos del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León

Esta foja corresponde a la última de la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, en sesión extraordinaria del 16 dieciséis de abril de 2024 dos mil veinticuatro, dentro de la Convocatoria Pública 1/2024, para ocupar el cargo de Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

ACTUACIONES